

un dolor

sano.

Alejandro
Casona

LEONOR

ORTIZ

PORTILLA

Abogada

Teléfono 458 987

FAX 458 987

QUITO

CARLOS

H de la

CRUZ

Abogado

Flores 421 y Espejo -

Of. 6ª A 1er. Piso

Teléfono 212 158

QUITO

-720

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente N° 020-005132-1 del BANCO INTERNACIONAL S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 818410

-736

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s) Número: 72840. Valor: S/. 458.034. Fecha de Certificación: ... A la orden de SIMALLISA RAUL OSWALDO; Girados por: ... a cargo de la cuenta corriente N° 060009086-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A.

-727

**CHEQUE EXTRAVIADO**

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 000354 de la cuenta corriente N° 971436-7 por el importe de: S/... grado por: MARCO VINICIO LLERENA a la orden de...

-721

CHEQUE EXTRAVIADO

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 000101 de la cuenta corriente N° 971649-1 por el importe de: S/... grado por: MARCO VINICIO LLERENA a la orden de...

-722

CHEQUE EXTRAVIADO

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 000350 de la cuenta corriente N° 971357-3 por el importe de: S/... grado por: FERNANDO DIAZ a la orden de...

-723

CHEQUE EXTRAVIADO

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 000094 AL 000100 de la cuenta corriente N° 613953-1 por el importe de: S/... grado por: ORIELIANA OLIVIO OSCAR a la orden de...

-724

CHEQUE EXTRAVIADO

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 001089 al 001090 de la cuenta corriente N° 970815-4 por el importe de: S/... grado por: LEONOR DE CAJALEMA a la orden de...

-725

CHEQUE EXTRAVIADO

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío de un cheque N° 140 y 142

POR PERDIDA

Se anula en el Banco de Préstamos el cheque N° 100274 de la cuenta corriente N° 10378618; Correspondiente a GUSTAVO CORDO

-727

POR PERDIDA

Se anula en el Banco de Préstamos La libreta de Ahorros N° 1313023878; Correspondiente a EDISON ARAQUE

-734

de Ahorros N° 009038; Pertenece a GUAMAN PILATURA MANUEL VICENTE de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

-24

EGAS COBO FRANCISCO, cuyo vencimiento es el 08 de Diciembre de 1995 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.

-513

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2003084064; Pertenece a: VICTORIANO JIMENEZ

-519

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2003084064; Pertenece a: VICTORIANO JIMENEZ

-519

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
EXTRACTO
**DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA "ILIRIO S.A."**

Se comunica al público que la compañía "ILIRIO S.A." aumentó su capital en S/ 8'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 10 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.3975 de 11 Dic. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de diciembre de 1995. El capital actual de S/ 10'000.000 está dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 24 de enero de 1996.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/472

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
EXTRACTO
**DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE INMOBILIARIA
WEGEFA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que INMOBILIARIA WEGEFA CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 1'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 30 de octubre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0192 de 18 ENE. 1996. El capital actual de S/ 2'000.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 18 Ene. 1996.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/471